



1023  
Ayuntamiento de Jerez  
Oficina Atención a la Ciudadanía  
REGISTRO GENERAL  
Fecha 08 NOV 2016 Entrada R704  
Se envía a SECRETARÍA GENERAL

Grupo Municipal Ganemos Jerez  
Plaza de la Yerba, 3. Planta baja.  
11.403-Jerez de la Frontera

## AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ

El Grupo Municipal Ganemos Jerez, en virtud de lo establecido en el artículo 93 del Reglamento Orgánico municipal, viene a formular en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente INTERPELACIÓN:

### Interpelación sobre prestación de servicios de la Piscina Cubierta Municipal Arquitecto José Laguillo.

#### Exposición de Motivos

Nos han llegado numerosas denuncias de usuarios de la piscina cubierta municipal José Laguillo, en la que manifiestan su indignación porque se les está acortando los horarios y el espacio de uso de la piscina, así como, se están disminuyendo los monitores y por tanto las plazas de los cursos de natación infantil y todo ello en favor de clubes privados. Entendemos que los clubes también hagan uso de la piscina municipal, pero pensamos que debe haber una justa proporción entre el tiempo de uso de los usuarios que lo usan por libre y el tiempo que la usan los clubes.

Además, en vacaciones se recortan excesivamente los horarios, de hecho el mes de Agosto está cerrado durante todo el mes, precisamente el mes de más calor y que la gente dispone de más tiempo libre, la piscina permanece cerrada. También en Semana Santa de cierra a partir de las 12.30h y a partir de las 11.30h tan sólo dejan una calle libre para los usuarios que van por libre. Igual ocurre en Navidades. El Ayuntamiento debería apostar por el deporte.

Deporte sí, pero para todos y todas y en igualdad de condiciones.

#### INTERPELACIÓN.

**¿Cuáles son los motivos para que Ayuntamiento esté recortando las plazas de los cursos de natación infantil?**

**¿Por qué se está priorizando a los clubes? ¿Por qué no se hace un reparto más equitativo de los tiempos de usos de la piscina entre los clubes y los/as usuarias que van por libre?**

En Jerez a 9 de noviembre de 2016.

Fdo.: Santiago Sánchez Muñoz.  
(Portavoz Grupo Municipal Ganemos Jerez)

S. Sánchez Muñoz  
GRUPO MUNICIPAL  
Ganemos  
JEREZ  
CIF: V 11928587